

**Palabras del Representante Permanente de
Colombia ante la OEA, Embajador Andrés
González Díaz
Sesión del Consejo Permanente de la OEA - Marzo
28, 2017**

Señor Presidente del Consejo Permanente

Señor Secretario General

Apreciados colegas

Consideramos de importancia la celebración de esta reunión. La Organización de los Estados de nuestra América se constituyó hace ya cerca de 70 años precisamente, para lograr un orden de paz y robustecer la solidaridad y la colaboración.

No nos corresponde como expresamente lo señala la Carta “intervenir en los asuntos de la jurisdicción interna de los Estados miembros”, pero al mismo tiempo nuestro acto fundacional exalta la importancia de promover y consolidar la democracia en el continente, respetando el principio de no intervención.

Esta reunión del Consejo Permanente cobra una importancia especial por cuanto nuestros países aquí reunidos no pueden mantenerse indiferentes ante la crisis económica, política o social que pueda presentarse en cualquiera de ellos. La crisis que actualmente afecta al hermano pueblo de Venezuela constituye un desafío para todos nosotros y para la Organización. De hecho la declaración que se ha leído expresa la preocupación de varios de nosotros y reitera nuestro compromiso con la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos en el marco de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana.

Recibido el informe del Secretario General de la OEA ha de evaluarse detenidamente. No obstante, se ha advertido que la suspensión de un país miembro es un último recurso y “deben agotarse los esfuerzos diplomáticos en un plazo razonable.” Ahora bien, lo que procede a nuestro juicio es ayudar al pueblo venezolano a encontrar soluciones a su situación económica y social y al país a buscar el camino político.

Esta reunión es igualmente relevante porque se debe evaluar con propiedad toda la información relativa a la situación que nos ocupa. De ahí la importancia de la presencia de la Sra. Canciller de Venezuela el día de ayer en este Consejo. Se trata en nuestra opinión de construir una visión común en la medida de lo posible, que haga de esta Organización un instrumento eficiente para afrontar los desafíos que tenemos con un país miembro de la misma. No se trata de un foro político para extremar acusaciones mutuas. Se trata de un foro en el cual se puedan intercambiar análisis y propuestas que puedan conducir a un esfuerzo colectivo que contribuya a resolver la compleja crisis bajo un principio de cooperación.

La pregunta es entonces, ¿cuál es el papel que nos corresponde? En primer lugar los principios tutelares de la OEA convocan a la solidaridad y a la cooperación. Se ha reiterado varias veces que ante la crisis, la solución atañe en primer lugar a los mismos Venezolanos y en ese esfuerzo cuentan con toda la disposición de países hermanos. Al mismo tiempo se ha hecho un llamado a que se encuentre una solución que finalmente se sujete a sus propias instituciones, a un reconocimiento mutuo y conduzca a una preservación y consolidación de la democracia.

Se deben preservar las negociaciones, en un esfuerzo que incluya a todos los sectores del pueblo Venezolano y conduzca a resultados acordes con sus propias instituciones en tiempos razonables y con compromisos reales.

Hemos declarado y reiterado que el diálogo y la negociación constituyen una vía idónea para alcanzar soluciones duraderas. Por ello hemos hecho un llamado a que se cumplan los acuerdos alcanzados en el marco de las mesas establecidas durante el proceso impulsado por los Expresidentes y por la Santa Sede, y se continúe en ese esfuerzo. Se ha hecho un llamado a que se identifiquen soluciones concretas para garantizar la separación de poderes, el respeto del Estado de Derecho y a las instituciones democráticas, la liberación de presos políticos, el funcionamiento de la Asamblea Nacional y un cronograma electoral para este año, con la elección de gobernadores, que no se llevaron a cabo en el 2016, de alcaldes fijada para este año y las Presidenciales del año entrante, todo de acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

No obstante, al hablar de diálogo tiene que existir un compromiso real, genuino, del Gobierno y de la oposición de sentarse a dialogar hasta construir soluciones. Esa es la postura más responsable frente al enorme desafío que vive el país. Ninguna negociación puede avanzar, si las partes se levantan sucesivamente y no se obligan a permanecer en la mesa hasta encontrar un acuerdo definitivo. Ninguna forma de facilitación puede obrar si de por medio no existe ese compromiso. El compromiso de seguir dialogando a pesar de las dificultades, es urgente.

Ahí está el horizonte que ha de guiar los esfuerzos de todas nuestras naciones, pues a todos nos preocupa e interesa que se alcancen salidas a los grandes desafíos humanitarios, económicos y sociales que afectan a la nación hermana. La cantidad de venezolanos que vemos inmigrando a nuestros países da muestra de las enormes dificultades, y lo dice Colombia que por la situación particular del conflicto interno vio salir tristemente miles de colombianos durante muchos años.

Pero señor Presidente y apreciados miembros del Consejo Permanente, lo más importante de este

encuentro es construir un esfuerzo colectivo de cooperación, una concertación de salidas y soluciones que nos permita a todos identificar alternativas dignas y generosas, que nos permita colaborar de manera efectiva y oportuna “con el pueblo y el Gobierno de Venezuela en todo aquello que pueda contribuir a una solución de los desafíos políticos, económicos y sociales en ese país”. Insistimos en el diálogo como camino, con los facilitadores que consideren las partes, los más idóneos pero con la urgencia que la situación amerita. Estaremos atentos a atender los próximos pasos necesarios para este gran desafío.

Muchas Gracias.